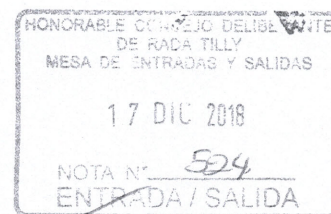




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2437/18  
14 de Diciembre de 2018.-

## ORDENANZA

### VISTO:

La Ley Provincial Nro. XVI Nro. 46, el Decreto Provincial Nro. 1100/18 modificadorio del Decreto Provincial Nro. 1009/18 y el Decreto Provincial Nro. 1101/18 modificadorio del Decreto Provincial Nro. 1007/18; y

### CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Decreto Provincial Nro. 1100/18 el Gobierno Provincial procedió a convocar a elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias en todo el territorio de la Provincia del Chubut, para el día 7 de Abril de 2019.

Que en el artículo 4to. del Decreto Nro. 1009/18 se invita a los Municipios adherir a la fecha de la convocatoria, modificada por el Decreto Provincial Nro. 1100/18, actuando cada uno de ellos dentro de las esferas de su competencia territorial.

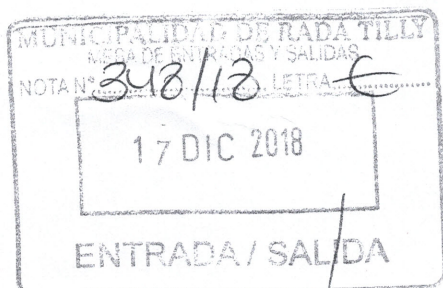
Que asimismo por el Decreto Provincial Nro. 1101/18 se procedió a convocar a elecciones generales en todo el ámbito de la Provincia del Chubut, para el día 9 de Junio de 2019.

Que de conformidad con lo expresado precedentemente y lo dispuesto por las normas citadas corresponde realizar la convocatoria a elecciones locales en esta Corporación Municipal de Rada Tilly.

### POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
**ORDENANZA**

Art. 1º) La Corporación Municipal de Rada Tilly adhiere al Decreto Provincial Nro. 1100/18 de fecha 21 de Noviembre de 2018 y al Decreto Provincial Nro. 1101/18 de fecha 21 de Noviembre de 2018.



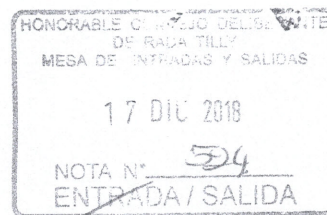
GILDA CLAUDIA TILLY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT

CAROLINA VIVIANA BATTUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut





**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



**N° 2437/18**

14 de Diciembre de 2018.-

**Art. 2°) Convóquese para el día 7 de Abril de 2019 a Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias -PASO- en el ámbito de la jurisdicción municipal, para la elección de candidatos a:**

- a) Intendente
- b) Diez (10) Concejales Titulares y sus correspondientes Suplentes en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley XVI-N° 46.

**Art 3°) Convóquese para el día 09 de Junio de 2019 a comicios en el ámbito de la jurisdicción municipal, para la elección de:**

- a) Intendente
- b) Diez (10) Concejales Titulares y sus correspondientes Suplentes en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley XVI-N° 46.

**Art. 4°) Delégase en el Tribunal Electoral Provincial las facultades Electorales, con la participación del Tribunal Electoral Municipal que deberá realizar la tarea de actualización del padrón suplementario de extranjeros.**

**Art. 5°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

*022132201*  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

*Gilda Claudia Olguin*  
GILDA CLAUDIA OLGUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT

